LOGYCA / ASOCIACIÓN

RESOLUCIÓN N°6 de 2026

Servicios de Identificación con Derecho al uso del Estándar por 99 años y Servicio de Identificación Peso Variable con renovación para el año 2027

El Consejo Directivo de **LOGYCA / ASOCIACIÓN**, en uso de sus facultades estatutarias:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Las tarifas correspondientes a los Servicios de Identificación con Derecho al uso del estándar por 99 años y el Servicio de Identificación Peso Variable con renovación anual, se liquidarán a partir del 1 de enero de 2027 de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2027.

Dado en Bogotá, el 11 de noviembre de 2026

Carlos Ariel Gómez
Presidente Consejo Directivo
Directivo

Leonel Pava Casilimas
Secretario Consejo